

AYUDA A DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS. INSTITUTO DANONE

El **Instituto Danone**, Asociación Científica sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos fomentar la investigación científica y educativa en Alimentación, Nutrición y Salud, convoca una Ayuda para Diplomados Universitarios.

Requisitos Solicitantes:

- Podrán acceder a esta ayuda los diplomados que hayan obtenido la titulación en una universidad española con posterioridad a 2006 en ciencias de la salud, ámbitos afines o ingenieros técnicos relacionados con los alimentos o la alimentación, para desarrollar tareas de investigación, a título individual formando parte de un equipo o grupo de investigación.
- Los temas objeto de estas ayudas deberán estar relacionados con la Nutrición y Dietética o con la Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en sus vertientes sanitarias, tecnológicas o educativas.

Cuantía Ayudas: La cuantía de la ayuda es de 6.000 euros (seis mil euros).

Documentación y Presentación Solicitudes:

Las solicitudes se realizarán únicamente <u>on-line</u> a través de la <u>web</u>. Para completar satisfactoriamente la <u>solicitud</u> es imprescindible adjuntar los siguientes documentos en formato PDF*:

- Memoria en formato libre, de un máximo de 1.000 palabras, del proyecto de investigación a realizar durante el disfrute de la ayuda, especificando claramente la parte donde participa el candidato. El candidato seleccionado remitirá un resumen del proyecto en inglés de un máximo de 250 palabras.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de su obtención.
- Documentación acreditativa de disposición de financiación para la realización del trabajo (incluir nombre del programa y código del mismo), si fuera el caso.
- Autorización del representante legal del organismo para desarrollar el trabajo (especificar nombre y apellidos, nombre del centro y firma autorizando la realización del trabajo).
- Declaración escrita en la que se compromete formalmente, en caso de obtener la ayuda, a recoger el premio personalmente en el lugar y la fecha que decida el Instituto Danone.



Asimismo, se deberán enviar por correo los siguientes documentos en formato papel:

- Solicitud de la ayuda debidamente firmada por la persona que opte a la ayuda, por el Director del Programa y por el representante legal del organismo. Una vez rellenada la solicitud on-line, podrá imprimir una copia de la misma, que deberá enviarnos firmada en los bordes de cada una de las páginas.
- Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente del candidato que opte a la ayuda.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de su obtención.
- Una copia del proyecto completo que opte a la ayuda.

Estos documentos serán enviados en un sobre en el que figure claramente "19ª CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS DEL INSTITUTO DANONE", y deberán remitirse a la siguiente dirección:

INSTITUTO DANONE Buenos Aires, 21 08029 Barcelona

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de mayo de 2012

Plazo Interno: 24 de mayo de 2012

Más Información: Bases Convocatoria